



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

El Buen Trato

Ningún tipo de violencia es justificado...

Los principios éticos, son reglas que sirven como guía para definir la conducta, ya que recogen aquello que se toma como válido o bueno.¹

Los valores “son mecanismos sociales que se verbalizan y se actúan, éstos permiten a la persona adquirir conciencia moral de sus decisiones y progresivamente alcanzar un desarrollo donde vivencia los principios que la constituyen”.²

De acuerdo con La Real Academia Española, un valor es la: “Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables.”³



1 <http://definicion.de/principio-etico/> Última revisión 16 noviembre 2016

2 <http://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo;jsessionid=6a1baf277f0a00c821423eeb61da?nombre=15248-PONENCIA+Nelson.pdf> los valores página 5. última revisión 16 noviembre del 2016

3 <http://dle.rae.es/?id=bJeLxWG>



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Se debe considerar, que los principios y valores, también se pueden vincular jurídicamente y encontrarse inmersos en la Constitución Mexicana como norma fundamental, bajo un sentido de respeto hacia nuestra condición de ser y a las libertades de los demás. Por ejemplo, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad internacional, la independencia y la justicia.



Los valores como la responsabilidad, la autonomía del ser humano, la tolerancia y el interés por mejorar las relaciones humanas, representan un compromiso ético que se inculca en los hogares y en las propias escuelas, en aras de fomentar el principio de justicia hacia el bien común.

Bajo este esquema, los seres humanos deben realizar un conjunto de deberes y valores para generar una cultura común de sensibilización, de no discriminación y de respeto hacia los derechos humanos, con la única finalidad de respetar la dignidad humana.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Para entender el buen trato en las relaciones humanas, se tienen que recordar cambios históricos del pensamiento humano, que han permitido la evolución de la condición social.

La convivencia humana fue homogénea y se inculcaba como tal desde el contexto familiar, sin embargo, la educación ha permitido romper con ese esquema, generando una razón de libertad, de justicia y de igualdad.

Esto ocurre con la inclusión de nuevas condiciones en el trato social, jurídico y cultural, como la perspectiva de género y la no discriminación.

El buen trato, tiene que reflejarse en las relaciones sociales y familiares, bajo conductas de respeto y amabilidad.

El buen trato⁴ significa ser amable con los demás, tal como nos gustaría que los demás lo fueran con nosotros; aceptarlos como son, sin juzgarlos y comprendiéndolos tratando de ponerse en su lugar.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 21 de junio de 2017.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752-24-21 y 752-25-75
Lada Sin Costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Visitaduría Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar, C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 817-02-25
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
esquina con Niños Héroes
Col. Centro, C.P. 81000
Guasave, Sinaloa
Tel. (687) 871-61-37
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Évora

Calle José Ma. Morelos,
Local 10, Edificio Cinema del Valle,
Col. Morelos, C.P. 81460
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. (673) 732-80-04
vze@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Sur

Calle Amistad No. 1166, Int. 3,
Col. López Mateos, C.P. 82017
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 669 986 85 99
vzs@cedhsinaloa.org.mx